SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA Nº 1531

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 30 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2006

SUMARIO: Labor realizada por las escuelas de Educación Media Nº 6 "Juana Manso" de San Miguel y Escuela Técnica Nº 2 de José C. Paz en el Programa Modelo Internacional de las Naciones Unidas donde lograron el primer premio. Expresión de beneplácito. Garrido Arceo. (4.843.D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Garrido Arceo por el que se declara de interés parlamentario la labor realizada por las escuelas argentinas, en el Programa Modelo Internacional de las Naciones Unidas y Jóvenes por la Paz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la labor realizada por las escuelas de Educación Media Nº 6 "Juana Manso" de San Miguel y Escuela Técnica Nº 2 de José C. Paz en el Programa Modelo Internacional de las Naciones Unidas, llevado a cabo en la República Dominicana, donde obtuvieran el primer premio durante el año 2005, a partir del trabajo "La conferencia internacional de las Américas".

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2006.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Silvia Augsburger. – Gustavo J. A. Canteros. - Stella M. Cittadini. - Francisco J. Delich. - Eva García de Moreno. - Lucía Garín de Tula. - Amelia de los M. López. - Eduardo G. Macaluse. - Marta O. Maffei. - Juliana I. Marino. - Ana E. Richter. - María del Carmen C. Rico. - Carmen Román. - Rodolfo R. Roquel. - Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Garrido Arceo, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este primer premio conseguido por la Escuela de Educación Media Nº 6 "Juana Manso" de San Miguel y la Escuela Técnica Nº 2 de José C. Paz, no sólo es un hecho destacado de un grupo de estudiantes y profesores, sino también un hecho que enaltece la educación pública argentina y estimula la docencia y la enseñanza, abriendo el espectro en el campo de la enseñanza; este modelo es un lugar de debate donde nuestros jovenes tienen la posibilidad de crecimiento intelectual, y comienza a preparar a

los alumnos para la participación en los modelos de Naciones Unidas y Jóvenes por la Paz.

Estos modelos permiten afianzar y profundizar los aprendizajes en las áreas sociales, ética, filosofía, idiomas, diplomacia, oratoria y redacción.

En el transcurso de este tiempo se ha participado a nivel regional, nacional e internacional, donde pudimos organizar un modelo en las respectivas escuelas, en el 2005 la Conferencia Internacional de las Américas a través de los méritos acumulados logra la invitación para que las escuelas representen a la República Argentina en dicho evento. Los recursos fueron provistos por los ejecutivos nacional y provincial.

Por los motivos expuestos solicito la aprobación de este proyecto.

Jorge A. Garrido Arceo.

ANTECEDENTE

Proyecto de dedeclaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la labor realizada por la escuela de Educación Media Nº 6 "Juana Manso" de San Miguel y la Escuela Técnica Nº 2 de José C. Paz en el Programa Modelo Internacional de las Naciones Unidas, realizado en la República Dominicana, donde se consiguió el primer premio durante el 2005, reconocimiento y desempeño que le valió la invitación para el modelo de este año a realizarse desde el 11 de septiembre.

Jorge A. Garrido Arceo.